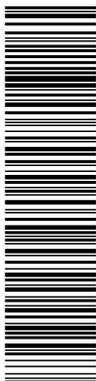


DOCUMENTO Informe de Necesidad y Memoria Justificativa Mayores: Informe de Necesidad Mayores y Memoria Justificativa	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CNS6Q-FXJHX-BTIA8 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ramón Cuadrado Salvador, Policía Local - Subinspector 281343004, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/10/2023 11:40	ESTADO FIRMADO 06/10/2023 11:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1380004.CNS6Q-FXJHX-BTIA8.990191473A17D21FB39B1F77996508A45AF1DC9DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanreyes.es/verificador/?idiona=1>



INFORME DE NECESIDAD/MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Objeto del contrato:

El objeto del presente contrato es el suministro de la uniformidad del Cuerpo de Policía Local de San Sebastián de los Reyes, que abarca el conjunto de las prendas y efectos de uso obligatorio para la realización de las funciones genéricas o específicas desarrolladas por los efectivos del Cuerpo, así como para su identificación profesional como agentes de la autoridad, todo ello de acuerdo con las especificaciones contenidas en el pliego de prescripciones técnicas.

2. Tipo de Contrato:

Suministros

3. Tipo de procedimiento:

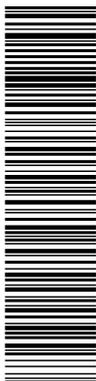
Abierto

4. Justificación de la necesidad del contrato (Art. 28 LCSP):

Deberá ser precisada la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, debiendo ser el objeto determinado y abarcar la totalidad de las necesidades previsibles.

La Ley de Coordinación 1/2018, de Policías Locales de la Comunidad de Madrid recoge en su artículo 8 que el equipamiento policial y uniforme será individual, estará formado por el conjunto de elementos y prendas reglamentarias que sean necesarias para el desempeño de las diferentes funciones asignadas a la policía local, y cumplirá con los requisitos de seguridad, funcionalidad e identidad corporativa que se determinen, teniendo en cuenta las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, así como las previsiones en materia de prevención de riesgos laborales en cuestión de tallas y carácter personal de la protección. Así mismo establece que la uniformidad será homogénea para todos los Cuerpos de policía local e incorporará necesariamente el escudo de la Comunidad de Madrid, el del municipio correspondiente y el número de identificación del agente Posteriormente su artículo 9 establece que los miembros de los Cuerpos de policía local dispondrán de los medios y recursos materiales y técnicos necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones. El Decreto 49/2023, de 3 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de uniformidad, equipo y medios móviles de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid en su artículo 4 establece que los ayuntamientos facilitarán a los miembros de los Cuerpos de policía local la correspondiente uniformidad, equipo y medios móviles, de conformidad con las especificaciones que se establecen en el reglamento, debiendo ser los costes de adquisición y mantenimiento sufragados por el respectivo ayuntamiento.

DOCUMENTO Informe de Necesidad y Memoria Justificativa Mayores: Informe de Necesidad Mayores y Memoria Justificativa	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CNS6Q-FXJHX-BTIA8 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ramón Cuadrado Salvador, Policía Local - Subinspector 281343004, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/10/2023 11:40
	ESTADO FIRMADO 06/10/2023 11:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1380004-CNS6Q-FXJHX-BTIA8 990191473A17D21FB39B1F7799508A45AF1DC9DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idioma=1>



5. Informe sobre insuficiencia de medios: (EN CASO DE CONTRATOS DE SERVICIOS)

NO PROCEDE

6. Duración del contrato:

6 Meses

7. Aplicación presupuestaria:

Área Gestora	Ejercicio	Orgánica	Funcional	Económica	Importe	% IVA	Importe IVA	Importe Total
1A	2023	001	1320C	22104	71014,44	21	14913,03	85927,47
1A	2023	001	1320C	22104	55233,45	21	11599,02	66832,47
1A	2023	001	1301A	22104	65812,4	21	13820,6	79633

8. Lotes:

Lote	Descripción	Importe (Sin IVA)	Tipo Iva	IVA	Importe Total (IVA incluido)
2	CALZADO	25740	21	5405,4	31145,40
1	UNIFORMIDAD TEXTIL	166320,29	21	34927,26	201247,55

9. Presupuesto base de licitación:

192060,29 Importe IVA: 40332,65 Importe total: 232392,94

10. Prórrogas

NO

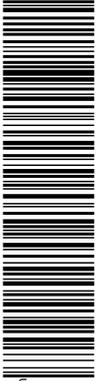
11. Criterios de adjudicación

Objetivos:

Lote	Criterio de Adjudicación	Puntuación máxima	Procedimiento obtención resultado
	SERVICIO POST-VENTA	2,5	FORMULA

DOCUMENTO Informe de Necesidad y Memoria Justificativa Mayores: Informe de Necesidad Mayores y Memoria Justificativa	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CNS6Q-FXJHX-BTIA8 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ramón Cuadrado Salvador, Policía Local - Subinspector 281343004, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/10/2023 11:40

ESTADO
FIRMADO
06/10/2023 11:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1380004_CNS6Q-FXJHX-BTIA8_990191473A17D21FB39B1F77996508A45AF1DC9DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idiona=1>



REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA	5	FORMULA
OFERTA ECONOMICA	60	FORMULA

Subjetivos:

Lote	Criterio de Adjudicación	Puntuación máxima	Procedimiento obtención resultado
	CONFECCIÓN	12,5	
	CALIDAD	10	
	CONFORT EN USO PROLONGADO	10	

12. CPV

35811200-4 uniformes de policía

13. Unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato (Art. 62.1 de LCSP).

POLICIA LOCAL

14. Responsable del contrato

COMISARIO PRINCIPAL ANTONIO ZAPATA

15. Subcontratación

16. Modificación de contrato (Art. 204 LCSP)

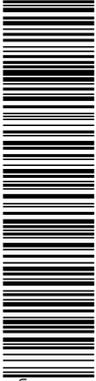
17. Penalidades específicas

18. Imputación presupuestaria por ejercicios

19. Cuándo se prevé el inicio del contrato (fecha orientativa)

20. Otros datos que considere conveniente incluir.

DOCUMENTO Informe de Necesidad y Memoria Justificativa Mayores: Informe de Necesidad Mayores y Memoria Justificativa	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CNS6Q-FXJHX-BTIA8 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ramón Cuadrado Salvador, Policía Local - Subinspector 281343004, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/10/2023 11:40	ESTADO FIRMADO 06/10/2023 11:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1380004 CNS6Q-FXJHX-BTIA8 99091473A17D21FB39B1F77996508A45AF1DC9DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanreyes.es/verificador/?idioma=1>



Fecha y Firmado electrónicamente